



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

HOSPITAL, Caja 182.282

Archivo *ASR* Simón Ruiz

Misma vdo que tengo debengado en la Defensa del Hospital en la
Piedad en el exped.º de Agregacion que se pretende al Xñal vna

Primeram.º en el año 1800. en orden de la Junta
formé una representacion, valiendome del concepto
de Xñal en q.º me opuse, y combati la Exco.º
y Censur.º y convenim.º a la agregacion en este Hosp.º al
Xñal q.º otorgo el conde de Villafuente, lo q.º suspendió
la vna del exped.º en el Consejo 0160.

Para a Valt.º reconoci los autos remitidos al Consejo.
y los obrados aqui por el Sr. Regente, q.º parand
en mi ofas, y formé la alegacion por mis Hosp.º con
remision a quanto resulta en q.º he dado copia a la Jun
ta 0600.

De orden de la misma forma otra con remision a dho
autos, vajo nuevo sistema q.º propuse a mí.º del Xñal
Xñal, en q.º tambien he entregado copia 0320.

Para este pleito instrui en poder para la defensa
en Valt.º comprensibo utodo, los particulares vna
que autorizo el Sr.º de la Junta 0040.

Formé una represent.ºn.º a mí.º vna, y del Rector
impugnando los procedim.º del Sr.º Regente, y solici
tando la audiencia, y enado en prueba q.º rugó ene 0140.

It. otra a mí.º del Xñal comun al mismo efecto 0088.

It. otra al Sr.º Principe de la Paz, para el pro
puesto fin 0120.

Y importa ena q.º ta 1468.

Medina del Campo y Julio 17. 1803.

D. Mig.ª Núñez

En
virtud
de

En este dia he recibido mil.º
cientos quaxenta y ocho rs. q.º
con trescientos v.º del abogado
en Valt.º componen la cantidad de
la q.º.º v.º.º y Julio 30. 1803.

D. Mig.ª Núñez

En
virtud
de

